

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.184

Viernes 27 de Junio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2665168

#### EXTRACTO

NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ, Abogado, Notario Público de la 37ª Notaría de Santiago, Huérfanos 1117, oficina 1014, certifica: que por escritura pública de fecha 10 de junio de 2025, bajo el Repertorio N° 1839-2025; ante mí: PROYECTOS Y SERVICIOS UC SpA, representada por Patricio Donoso Ibáñez y Paulina Dreyer Arroyo, todos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 406, piso 3, comuna y ciudad de Santiago; BIOACTIVE MOLECULES SpA, representada por Waldo Francisco Cerpa Nebott, ambos domiciliados en Santa Julia N°842, Ñuñoa, Región Metropolitana; ASESORIAS E INVERSIONES PUNTA VERDE SpA, representada por don Fernando Antonio Mendoza Pons, ambos domiciliados en Príncipe de Gales N°7.891, La Reina, Región Metropolitana; SINGER ASOCIADOS ASESORÍAS PROFESIONALES E INVERSIONES LIMITADA, representada por Marcos Johanan Singer González, ambos domiciliados en Rosario Sur N°234, of. 193, Las Condes, Región Metropolitana; y, CONSULTORA EPIVET SpA, representada por don Fernando Otoniel Mardones Loyola, ambos domiciliados en Las Malvas N°280, depto. 1.201, Las Condes, Región Metropolitana. NOMBRE: "BIOACTIVE MOLECULES GLOBAL SpA". OBJETO: El objeto de la Sociedad será:/i/ El desarrollo de actividades, y proyectos de investigación y desarrollo; /ii/ La producción, compra, venta, importación, exportación de productos biológicos o sus derivados y otras materias primas propias de las industrias biológica, química, industrial y de recursos hidrobiológicos; /iii/ Actuar como agente, representante, distribuidor o mandatario de empresas o centros de conocimiento o de investigación nacionales o extranjeros; /iv/ El desarrollo, producción, comercialización de soluciones alimentarias y/o de bioestimulantes, y/o de suplemento alimenticios y/o nutracéuticos para mercados locales o de exportación; /v/ Análisis y ensayo de soluciones y suplementos alimenticios y/o nutracéuticos; /vi/ Exportar e importar insumos y productos, materiales o inmateriales, necesarios para su cabal desarrollo y concreción al igual que exportar los productos básicos, semi-procesados y terminados resultado de su actividad empresarial; y; /vii/ En general, cualquier otra actividad que tenga relación directa o indirecta con las actividades indicadas y que sean necesarias o conducentes al cumplimiento integral de los objetivos antes mencionados y la consecución de los fines sociales. CAPITAL: El capital de la Sociedad es la suma de \$1.200.000.-, dividido en 1.200 acciones ordinarias, nominativas, misma y única serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, el cual se suscribirá, enterará y pagará: 1) PROYECTOS Y SERVICIOS UC SpA suscribe, entera y paga en acto constitución 120 acciones, equivalentes al 10% del capital social, por \$120.000.-, en dinero efectivo; 2) BIOACTIVE MOLECULES SpA suscribe, entera y paga en acto constitución 660 acciones, equivalentes al 55% del capital social, por \$600.000.-, en dinero efectivo; 3) ASESORÍAS E INVERSIONES PUNTA VERDE SpA suscribe 60 acciones, equivalentes al 5% del capital social, por \$60.000.- en dinero efectivo; 4) SINGER ASOCIADOS ASESORÍAS PROFESIONALES E INVERSIONES LIMITADA suscribe 60 acciones. Equivalentes al 5% del capital social, por \$60.000.-, en dinero efectivo; 5) CONSULTORA EPIVET SpA suscribe 180 acciones, equivalentes al 15% del capital social, por \$180.000.- en dinero efectivo; y la cantidad de 120 acciones equivalentes al 10% del capital social, por \$120.000.- quedarán pendientes de suscripción y pago durante un plazo máximo de 3 años desde la fecha de constitución. ADMINISTRACIÓN: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 5 integrantes, con amplias facultades de administración y disposición, pudiendo ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y convenciones, de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro social, pudiendo actuar en la forma y con las facultades señaladas en la escritura extractada. DURACIÓN: indefinida. DOMICILIO: ciudad de Santiago, sin perjuicio de agencias, sucursales o establecimientos que pueda establecer en el país o extranjero. Otras estipulaciones que no son materia de extracto, constan en escritura extractada.- Santiago, 13 de Junio de 2025.

CVE 2665168

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.